



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-032-170/2025
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2025, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, LA C. **MYRIAM MARCELL MATEOS ZÁRATE**, DIRECTORA GENERAL DE ADJUDICACIONES, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 7, 15, 31 FRACCIÓN II Y 33 FRACCIÓN LXXV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 5 FRACCIÓN VI, INCISO C), 13 FRACCIÓN III, 68 FRACCIONES III Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ASISTIDA POR LA C. **ALMA LUZ VILLEGAS POZAS**, DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EL C. **EMMANUEL LARA SOSA**, SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONCURSOS Y EL C. **LUIS ALBERTO GALVÁN PONCE**, SUBDIRECTOR DE APOYO TÉCNICO EN ADQUISICIONES, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS DIVERSOS 88, 102 Y 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL (EN LO SUCESIVO "LA LEY"), ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; EMITE EL FALLO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

-----**ANTECEDENTES**-----

I.- EL 19 DE MARZO DE 2025, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO. -----

II.- EL 26 DE MARZO DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE PLANTEARON LAS PREGUNTAS QUE SURGIERON DERIVADAS DE LAS BASES, MISMAS QUE FUERON RESPONDIDAS POR LA CONVOCANTE Y LA CONTRATANTE Y SE REALIZARON LAS PRECISIONES CORRESPONDIENTES. -----

III.- EL 01 DE ABRIL DE 2025, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY, SE CELEBRÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: **JB SYSTEM S.A. DE C.V.**, **MARIA VERONICA CERVANTES CASTILLO**, **PNNAMOTEC S.A. DE C.V.** Y **TODO EN TONER S.A. DE C.V.** -----

IV.- EL 07 DE ABRIL DE 2025, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONTRATANTE Y LA CONVOCANTE REALIZARON EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTAS TÉCNICAS DE DONDE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

-----**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**-----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES: -----

LOS LICITANTES **MARIA VERONICA CERVANTES CASTILLO** Y **JB SYSTEM S.A. DE C.V.**, FUERON DESCALIFICADOS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL





NUMERAL 3 DE LAS BASES Y LOS LICITANTES **PNNAMOTEC, S.A. DE C.V. Y TODO EN TONER, S.A. DE C.V.**, FUERON CALIFICADOS COMO ACEPTADOS AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS MISMAS. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----

LOS LICITANTES **MARIA VERONICA CERVANTES CASTILLO, JB SYSTEM S.A. DE C.V. Y PNNAMOTEC, S.A. DE C.V.**, FUERON DESCALIFICADOS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES, Y EL LICITANTE **TODO EN TONER, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS MISMAS. RESULTADO QUE CONSTA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA **07 DE ABRIL DE 2025** QUE FUE LEIDA Y FIRMADA EN JUNTA PÚBLICA POR LOS ASISTENTES. -----

V.- EL **07 DE ABRIL DE 2025**, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL QUE SE ABRIÓ EL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DEL LICITANTE **TODO EN TONER, S.A. DE C.V.** QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS. -----

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: -----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE EVALUÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **TODO EN TONER, S.A. DE C.V.**, Y EMITIÓ EL **DICTAMEN ECONÓMICO** DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

A) MEDIANTE EL OFICIO DABS/CI/XVI-17/2025 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2025 SE NOTIFICÓ AL LICITANTE QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA VENÍA CON PRECIOS ELEVADOS, POR LO QUE SE SOLICITÓ UNA REVISIÓN DE PRECIOS A LOS MISMOS. -----

B) POR LO ANTERIOR EL LICITANTE **TODO EN TONER, S.A. DE C.V.**, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 14 DE ABRIL NOTIFICAN A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS QUE RECONSIDERARÁ LOS PRECIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA A FIN DE QUE NO SE DECLARE DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

C) ACTO SEGUIDO MEDIANTE MEMORANDUM DABS/CI/XVI-19/2025 LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS HIZO DEL CONOCIMIENTO A LA CONTRATANTE DE LA NUEVA PROPUESTA ECONÓMICA OFERTADA, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE RECIBIÓ EL MEMORANDUM SPFA/SSA/DRMSG/07063/2025, DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025 DONDE INDICAN QUE SE ACEPTA LA NUEVA PROPUESTA ECONÓMICA OFERTADA Y ASÍ PROSEGUIR CON EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN. -----

D) EL LICITANTE **TODO EN TONER, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD NECESARIAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. -----

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN I, 16, 47 FRACCIÓN IV INCISO B), 86 FRACCIÓN III Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE: -----

FALLO -----

PRIMERO. QUE, TAL COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN IV, 88 Y 108 DE LA LEY; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, LA CONVOCANTE, HA VERIFICADO QUE SE CUMPLAN EN TODO MOMENTO, DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ. EN ESTE SENTIDO, DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA DADO QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO Y DE ACUERDO AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.1 DE LAS BASES





QUE A LA LETRA DICE: “EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ A FAVOR DE AQUEL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO POR PARTIDA.”, LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, AL LICITANTE **TODO EN TONER, S.A. DE C.V.**, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

NOMBRE DEL LICITANTE: TODO EN TONER, S.A. DE C.V.						
No. de Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	2	3	Pieza	\$710.00	\$1,420.00	\$2,130.00
2	5	9	Pieza	\$410.00	\$2,050.00	\$3,690.00
3	1	2	Pieza	\$1,210.00	\$1,210.00	\$2,420.00
4	345	858	Pieza	\$72.00	\$24,840.00	\$61,776.00
5	104	256	Pieza	\$775.00	\$80,600.00	\$198,400.00
6	436	1,089	Paquete	\$54.00	\$23,544.00	\$58,806.00
7	504	1,251	Pieza	\$63.00	\$31,752.00	\$78,813.00
8	430	1,067	Pieza	\$45.00	\$19,350.00	\$48,015.00
9	1,095	2,736	Pieza	\$110.00	\$120,450.00	\$300,960.00
10	12	22	Kit	\$5,365.00	\$64,380.00	\$118,030.00
11	355	881	Kit	\$330.00	\$117,150.00	\$290,730.00
12	689	1,719	Pieza	\$61.00	\$42,029.00	\$104,859.00
13	667	1,667	Pieza	\$88.00	\$58,696.00	\$146,696.00
14	626	1,563	Pieza	\$73.00	\$45,698.00	\$114,099.00
15	71	175	Pieza	\$945.00	\$67,095.00	\$165,375.00
16	1,734	4,332	Pieza	\$76.00	\$131,784.00	\$329,232.00
17	2,262	5,628	Pieza	\$94.00	\$212,628.00	\$529,032.00
18	2,955	7,386	Pieza	\$133.00	\$393,015.00	\$982,338.00
19	653	1,623	Pieza	\$1,348.00	\$880,244.00	\$2,187,804.00
20	261	640	Torre	\$393.00	\$102,573.00	\$251,520.00
21	91	222	Torre	\$865.00	\$78,715.00	\$192,030.00
22	32	79	Pieza	\$695.00	\$22,240.00	\$54,905.00
23	31	69	Caja	\$125.00	\$3,875.00	\$8,625.00
24	62	149	Torre	\$653.00	\$40,486.00	\$97,297.00
25	87	209	Torre	\$820.00	\$71,340.00	\$171,380.00
26	53	132	Pieza	\$17.00	\$901.00	\$2,244.00
27	460	1,145	Torre	\$325.00	\$149,500.00	\$372,125.00
28	213	527	Pieza	\$13.00	\$2,769.00	\$6,851.00
29	133	328	Torre	\$693.00	\$92,169.00	\$227,304.00
30	68	170	Caja	\$88.00	\$5,984.00	\$14,960.00
31	1,296	3,233	Pieza	\$72.00	\$93,312.00	\$232,776.00
32	2	3	Pieza	\$3,290.00	\$6,580.00	\$9,870.00
33	162	384	Bote	\$560.00	\$90,720.00	\$215,040.00
34	140	346	Pieza	\$50.00	\$7,000.00	\$17,300.00
35	126	311	Pieza	\$46.00	\$5,796.00	\$14,306.00
36	260	643	Paquete	\$116.00	\$30,160.00	\$74,588.00
37	132	316	Pieza	\$400.00	\$52,800.00	\$126,400.00
38	471	1,175	Pieza	\$24.00	\$11,304.00	\$28,200.00
39	32	77	Pieza	\$1,155.00	\$36,960.00	\$88,935.00
40	50	124	Pieza	\$815.00	\$40,750.00	\$101,060.00
41	90	210	Pieza	\$3,680.00	\$331,200.00	\$772,800.00
42	68	155	Pieza	\$1,790.00	\$121,720.00	\$277,450.00
43	1,787	4,465	Pieza	\$197.00	\$352,039.00	\$879,605.00





44	1,787	4,465	Pieza	\$100.00	\$178,700.00	\$446,500.00
45	167	412	Pieza	\$137.00	\$22,879.00	\$56,444.00
46	60	142	Pieza	\$200.00	\$12,000.00	\$28,400.00
47	173	421	Pieza	\$480.00	\$83,040.00	\$202,080.00
48	464	1,158	Pieza	\$169.00	\$78,416.00	\$195,702.00
49	469	1,168	Pieza	\$156.00	\$73,164.00	\$182,208.00
50	797	1,989	Pieza	\$114.00	\$90,858.00	\$226,746.00
51	179	435	Pieza	\$147.00	\$26,313.00	\$63,945.00
52	321	789	Pieza	\$49.00	\$15,729.00	\$38,661.00
53	61	146	Pieza	\$35.00	\$2,135.00	\$5,110.00
54	67	157	Pieza	\$445.00	\$29,815.00	\$69,865.00
55	206	505	Pieza	\$180.00	\$37,080.00	\$90,900.00
56	135	333	Pieza	\$800.00	\$108,000.00	\$266,400.00
57	63	154	Pieza	\$720.00	\$45,360.00	\$110,880.00
58	75	179	Pieza	\$345.00	\$25,875.00	\$61,755.00
59	118	288	Pieza	\$520.00	\$61,360.00	\$149,760.00
IMPORTE TOTAL MINIMO CON LETRA: CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHENTA PESOS 32/100 M.N.		IMPORTE TOTAL MAXIMO CON LETRA: CATORCE MILLONES CIENTO UN MIL CIENTO TRECE PESOS 12/100 M.N.		SUBTOTAL	\$4,959,552.00	\$12,156,132.00
				TASA 16 % I.V.A.	\$793,528.32	\$1,944,981.12
				TOTAL	\$5,753,080.32	\$14,101,113.12
Descripción detallada conforma al ANEXO B						
No. de Partida				Marca	Modelo	País de Procedencia
1	Cinta para impresora Modelo DP 064, Pieza			DATAPAC	DP-064	México
2	Cartucho de cinta negra autoentintable para impresoras ML 420 / ML 421 y ML 490 / ML 491, Num. Parte 42377801, Pieza			FAST	F-OKI-42377801	Producido en China Ubicado en México
3	Cinta negra para impresora compatible con LM450/LM500/LM650/LM800, Num. Parte M5470-01, Pieza			FAST	F-DP-M5470-01	Producido en China Ubicado en México
4	Alcohol Isopropílico también llamado 2-Propanol, Propan-2-0 Incoloro, Inflamable, Olor Intenso y Miscible con el agua, Botella de 250ml C/Atomizador			PROLICOM	ISOPROPILICO 250	México
5	Alcohol Isopropílico también llamado 2-Propanol, Propan-2-0 Incoloro, Inflamable, Olor Intenso y Miscible con el agua, Galón (4 Litros)			ICOptiks	ALCOHOL40	México
6	Toallas Antiestáticas Húmedas. Paquete con 30 Piezas			STEREN	LIM-126	Producido en China Ubicado en México
7	Bote de Espuma Antiestática Limpiadora para cubiertas plásticas (Gabinets de Computadora, Impresoras, Escáners, Fotocopiadoras, Máquinas de Escribir, Etc.), Bote con 400 gramos/432 ml.			Perfect Choice	PC-030089	México
8	Bote de Liquido Limpiador Antiestático para PC Spray, Biodegradable y No Flamable, Bote con 250 ml			Perfect Choice	PC-033066	México
9	Aire comprimido. Bote con 440 ml			VORAGO	CLN-100	México





10	Kit de Limpieza 105999-704 es compatible con Zebra ZXP Serie 7 impresoras con laminación, incluyen 12 tarjetas de alimentación, 12 cartas de ruta de impresión, 12 tarjetas de limpieza de laminadores, 12 hisopos de limpieza y 3 tarjetas de limpieza adhesivos.	ZEBRA	105999-704	Producido en E.U.A. Ubicado en México
11	Kit de Limpieza Incluye Toalla Antiestática y Líquido Limpiador de 60ml y Aire Comprimido 227ml.	VORAGO	CLN-200 y CLN-106	México
12	Memoria USB 2.0 de 16 GB, Pieza	ADATA	AC008-16G-RKD	Producido en Taiwán Ubicado en México
13	Memoria USB 2.0 de 64 GB, Pieza	ADATA	AC008-64G-RKD	Producido en Taiwán Ubicado en México
14	Memoria USB 2.0 de 32 GB, Pieza	ADATA	AC008-32G-RKD	Producido en Taiwán Ubicado en México
15	Memoria RAM DDR4 de 8 GB, Pieza, Velocidad de memoria del reloj 3,200 MHz, Compatible para Computadora Portátil	KINGSTON	KCP432SS8/8	Producido en Taiwán Ubicado en México
16	Memoria USB 3.2 de 32 GB, Pieza	ADATA	AUV320-32G-RBKBL	Producido en Taiwán Ubicado en México
17	Memoria USB 3.2 de 32 GB, Pieza	ADATA	AUV320-32G-RBKBL	Producido en Taiwán Ubicado en México
18	Memoria USB 3.2 de 64 GB, Pieza	ADATA	AUV320-64G-RBKBL	Producido en Taiwán Ubicado en México
19	Disco Duro Externo de 1 Terabyte (Tb) Arena Militar, Factor de Forma; 132 X 99 X 2.5 MM, Interface USB de 3.1, Accesorio Clave USB, Requisitos del Sistema: Windows 2000/Xp/Vista/7 Mac, Modelo: HD710M Pro	ADATA	AHD710MP-1TU31-CCF	Producido en Taiwán Ubicado en México
20	DVD-R (Disco de Video Digital Grabable) de 4.7 Gb, 120 Minutos, Torre con 50 Piezas	VERBATIM	97176	Producido en Taiwán Ubicado en México
21	DVD+R Doble Capa, de 8.5 Gb, 2.4X, Torre con 20 Piezas	VERBATIM	95310	Producido en Taiwán Ubicado en México
22	Disco Blu-Ray BD-R DL 97335 50gb 6X Doble Layer Recordable Disc 50 GB, Pieza.El fabricante suministra caja de 10 piezas, pero se oferta y se entregará 1 Pieza	VERBATIM	97335	Producido en Taiwán Ubicado en México
23	DVD-R (Disco de Video Digital Grabable) de 4.7 Gb, 120 Minutos, Caja con 10 Piezas	VERBATIM	97901	Producido en Taiwán Ubicado en México
24	DVD-RW (Disco de Video Digital Regrabable) de 4.7 Gb, 120 Minutos, Torre con 30 Piezas	VERBATIM	95179	Producido en Taiwán Ubicado en México
25	DVD-R (Disco de Video Digital Grabable) de 4.7 Gb, 120 Minutos, Velocidad de Grabación de 16X, Torre con 100 Piezas	VERBATIM	97177	Producido en Taiwán Ubicado en México
26	DVD-R (Disco de Video Digital Grabable) de 4.7 Gb, 120 Minutos, Velocidad de Grabación de 16X, Pieza	VERBATIM	95093	Producido en Taiwán Ubicado en México





27	CD-R (Disco Compacto Grabable), de 80 Min, 700 Mb, Velocidad de Grabación de 52X, Torre con 50 Piezas	VERBATIM	94691	Producido en Taiwán Ubicado en México
28	CD-R (Disco Compacto Grabable), De 700 Mb, 80 Minutos, Velocidad de Grabación de 52X, Pieza	VERBATIM	94776	Producido en Taiwán Ubicado en México
29	CD-R (Disco Compacto Grabable), De 700 Mb, 80 Minutos, Velocidad de Grabación de 52X, Torre con 100 Discos	VERBATIM	94554	Producido en Taiwán Ubicado en México
30	CD-R (Disco Compacto Grabable), De 700 Mb, 80 Minutos, Velocidad de Grabación de 52X, Caja con 10 Piezas	VERBATIM	96250	Producido en Taiwán Ubicado en México
31	Sobre para Disco Compacto, Pieza El fabricante suministra caja de 100 piezas, pero se oferta y se entregará 1 Pieza	VERBATIM	49976	Producido en China Ubicado en México
32	Laminado para Impresora Zebra, Modelo Zxp Series 7, Diseño Holográfico World Globe Frente 750 Imágenes, Número de Parte: 800086-006 para equipo con N/P: Z74 0M0C0000US00, Pieza	ZEBRA	800086-006	Producido en E.U.A. Ubicado en México
33	Conector Plug Rj45 CAT 6 para cable, Bote con 100 piezas	INTELLINET	502344	Producido en E.U.A. Ubicado en México
34	Extensión para Cable USB 2.0 de 1.8 m, Pieza	MANHATTAN	338653	Producido en China Ubicado en México
35	Cable USB 2.0 para Impresora de 1.8 m, Pieza	MANHATTAN	333368	Producido en China Ubicado en México
36	CINCHOS SUJETA CABLES DE NYLON DE 3.6MM X 30 CM PAQUETE CON 300 CINCHOS EN COLOR NATURAL	TIPSA	FCSCN 0008	México
37	Apuntador Láser con Control de Diapositivas Inalámbrico USB, Pieza	STEREN	COM-5606	Producido en China Ubicado en México
38	Batería de Litio tipo Botón de 3V 210 MAH, Pieza	STEREN	BAT-CR2032	Producido en China Ubicado en México
39	Cartucho de Cinta de Datos LTO-3 400GB, LTO Ultrium 3 400 GB Data, Num. Referencia 24R1922, Pieza	FUJIFILM	LTO Ultrium LTO G3	Producido en Japón Ubicado en México
40	Cartucho de Cinta de Datos LTO-4 800GB, LTO Ultrium 4 800 GB Data, Num. Referencia 95P4436, Pieza	FUJIFILM	LTO Ultrium LTO G4	Producido en Japón Ubicado en México
41	Bobina de cable UTP para exterior CAT6 - 100% cobre - color negro - cubierta exterior MDPE - cumple con estándares ANSI - TIA 568-C-2-ROSH-retardante de flama	DAHUA	PFM920-6U	Producido en Japón Ubicado en México
42	Cable HDMI 4K de fibra óptica, 30 m	STEREN	206-700	Producido en China Ubicado en México
43	TECLADO ALÁMBRICO	Perfect Choice	PC-201038	Producido en China Ubicado en México
44	MOUSE ALÁMBRICO	NEXTEP	NE-414	Producido en China Ubicado en México
45	Cable VGA macho - macho 1.8 mts.	STEREN	506-070	Producido en China Ubicado en México
46	Extensión USB 2.0 para impresora A macho a B macho 1.8 mts.	MANHATTAN	333368	Producido en China Ubicado en México





47	Hub USB concentrador de 7 puertos	STEREN	USB-537	Producido en China Ubicado en México
48	Memoria USB 3.2 de 128 gb.	ADATA	AUV320-128G- RBKBL	Producido en Taiwán Ubicado en México
49	Memoria USB 128 gb. Negro DTX	KINGSTON	DTX/128GB	Producido en Taiwán Ubicado en México
50	Memoria USB 64 gb. DATATRAVELER Exodia usb 3.2	KINGSTON	DTX/64GB	Producido en Taiwán Ubicado en México
51	Cable HDMI 5 metros	MANHATTAN	306133	Producido en China Ubicado en México
52	Cable HDMI 1.5 metros	MANHATTAN	355308	Producido en China Ubicado en México
53	Cable USB para impresora (de USB A USB B) 1.8 mts.	MANHATTAN	333368	Producido en China Ubicado en México
54	Cable HDMI de 5 metros	MANHATTAN	306133	Producido en China Ubicado en México
55	Adaptador de HDMI a VGA	STEREN	208-151	Producido en China Ubicado en México
56	Hub usb 3.0 extensión USB de 7 entradas	STARTECH	ST7300USB3B	Producido en E.U.A. Ubicado en México
57	Hub divisor con 4 puertos para impresora	SOKU	PC-6C0DF519	Producido en China Ubicado en México
58	Convertidor USB 3.0 a VGA	VORAGO	ADP-200	Producido en China Ubicado en México
59	Tarjeta de memoria de 256 gb. Con adaptador de alta velocidad, compatible con dispositivos PC, cámara, laptop	KINGSTON	SDCG3/256GB	Producido en Taiwán Ubicado en México

SE REALIZARÁ UN CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DE LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL MÍNIMO DE \$5,753,080.32 (CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHENTA PESOS 32/100 M.N.) Y UN IMPORTE TOTAL MÁXIMO, QUE QUEDARÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD Y NECESIDAD DE LA CONTRATANTE DE \$14,101,113.12 (CATORCE MILLONES CIENTO UN MIL CIENTO TRECE PESOS 12/100 M.N.), IMPORTES QUE INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL ANEXO B PROPUESTA TÉCNICA, LOS ANEXOS 2, 3, 4, 5 Y 6 Y LAS CARTAS BAJO PROTESTA DEL LICITANTE ADJUDICADO, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PRIMERO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 107 DE LA LEY, EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO EL FALLO AL LICITANTE ADJUDICADO Y A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SIENDO INDISPENSABLE QUE AL FORMALIZAR EL CONTRATO LAS PARTES SE AJUSTEN Estrictamente A LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN.

SEGUNDO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY, REITÉRESE AL LICITANTE ADJUDICADO TODO EN TONER, S.A. DE C.V., LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE Y DEBERÁ CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADO PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

A) TIEMPO DE ENTREGA: LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS SE REALIZARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 15 DE DICIEMBRE





DE 2025 CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS SERÁ DADA A CONOCER POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES VÍA CORREO ELECTRÓNICO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES DEL INICIO DEL CONTRATO. -----

LAS ENTREGAS SUBSECUENTES SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE PEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, DEBIÉNDOSE ENTREGAR DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO, NO DEBIENDO EXCEDER LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES. -----

PARA EFECTOS DE LAS ENTREGAS CORRESPONDIENTES EN CASO DE QUE AL TÉRMINO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO SEA EN DÍA INHÁBIL O FESTIVO LA ENTREGA SE EFECTUARÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL. -----

B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LOS LUGARES Y HORARIOS SEÑALADOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES PREVIA CITA CON EL PERSONAL INDICADO CONFORME AL ANEXO 3. -----

C) PERIODO DE GARANTÍA: MÍNIMA DE 1 AÑO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA CONTRATANTE. -----

D) PENAS CONVENCIONALES. LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE ADJUDICADO, CUANDO EXISTAN RETRASOS EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, O EN LAS SUBSECUENTES ENTREGAS CONFORME A: -----

EL 2% DEL IMPORTE DE LOS BIENES DE LA PARTIDA DE LA DEPENDENCIA Y ENTIDAD (SIN INCLUIR I.V.A.) QUE NO SEAN ENTREGADOS EN TIEMPO Y FORMA, MISMA QUE SE APLICARÁ POR EVENTO, ENTENDIENDO ESTE COMO EL MES DE PAGO EN CURSO. -----

EL 2% DEL IMPORTE MÁXIMO DE LA PARTIDA DE LA DEPENDENCIA Y ENTIDAD (SIN INCLUIR I.V.A.) POR BIENES ENTREGADOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LO SOLICITADO O DE BAJA CALIDAD, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, DICHOS BIENES LE SERÁN DEVUELTOS A EL PROVEEDOR PARA QUE LOS SUSTITUYA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. DICHA PENALIZACIÓN SE APLICARÁ POR EVENTO, ENTENDIENDO ESTE COMO EL MES DE PAGO EN CURSO. -----

LAS PENALIZACIONES NO INCLUIRÁN I.V.A. Y SERÁN DEDUCIDAS AL MOMENTO DEL PAGO, POR PARTE DE LOS VERIFICADORES DEL CONTRATO INDICADOS EN EL ANEXO 5, A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O NOTA DE CRÉDITO O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR CONFORME AL ANEXO 4, DEBIENDO PRESENTAR DICHO DOCUMENTO A LA ENTREGA DE LA FACTURACIÓN A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD. -----

EN NINGÚN CASO EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ SUPERIOR, EN SU CONJUNTO, AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. -----

LA CONTRATANTE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO HACIENDO EFECTIVA LA PÓLIZA DE GARANTÍA Y PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL SEGUNDO LUGAR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 122 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. -----

APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. -----

CUARTO. PARA EFECTOS DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO **TODO EN TONER, S.A. DE C.V.**, DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: -----

FIRMAR Y RECIBIR EL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; SÓLO SE PROCEDERÁ A FORMALIZAR CON EL LICITANTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIENDO PRESENTAR PREVIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLES: -----

A) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON UNA ANTIGÜEDAD DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES. -----





B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA O ACTA DE NACIMIENTO, EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA. PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA HAYA TENIDO MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. _____

C) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA. _____

D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL. _____

E) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, JUNTO CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL CONTRATO, CON FACULTADES LEGALES CORRESPONDIENTES. _____

F) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE. _____

G) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. _____

H) CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE OBLIGACIONES Y LA INEXISTENCIA DE CRÉDITOS FISCALES EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE Y CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 EN EL APARTADO B DE OTROS SERVICIOS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y EL ARTÍCULO 24 E DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA. _____

I) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE, LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. _____

J) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DE 2022, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO, PUBLICADO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. _____

K) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE SE EMITE LA CONSTANCIA SIN ADEUDO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2017. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. _____

TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL, TAMBIÉN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB. _____

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN III, 128 DE LA LEY, ASÍ COMO LOS





PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 Y 18.4 DE LAS BASES, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA LEY, Y LOS CITADOS PUNTOS DE LAS BASES. ----- EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR. -----

QUINTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE: -----

A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III Y 129 DE LA LEY, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA O HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO A CANTIDADES MÁXIMAS. NO OBSTANTE, PARA EL CASO DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, SE DEBERÁ INCLUIR UNA LEYENDA EN EL CUERPO DE DICHO INSTRUMENTO, EN LA QUE SE ACLARE QUE ESA PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. -----

B) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS: -----

NOMBRE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.:	GEP8501011S6
DIRECCIÓN:	AV. 11 ORIENTE 2224, C.P. 72501, PUEBLA, PUEBLA

C) LA FACTURA DEBERÁ CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. -----

D) LA POLÍTICA DE PAGO DE LA CONTRATANTE SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: - LOS PAGOS SE REALIZARÁN POR PARTE DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES A MES VENCIDO Y ESTARÁN EN FUNCIÓN A LAS ENTREGAS MENSUALES DE BIENES QUE SE HAYAN RECIBIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. DICHOS PAGOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO DE LOS BIENES RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----

E) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LA CONTRATANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA, EL CUAL SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA PRESENTACIÓN DE SU FACTURA. -----

SEXTO. COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY, PÓNGASE A DISPOSICIÓN PÚBLICA, ASIMISMO NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO, LO ANTERIOR PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y EFECTOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES. -----

SÉPTIMO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONTRATANTE DEBERÁ REMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN, COPIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A ESTE, ASÍ COMO DE LA FIANZA O GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE SE OTORQUE; LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

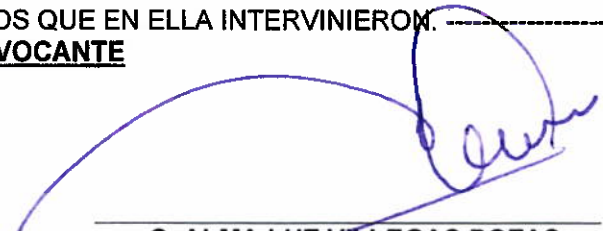
NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **14:20 HORAS**, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL



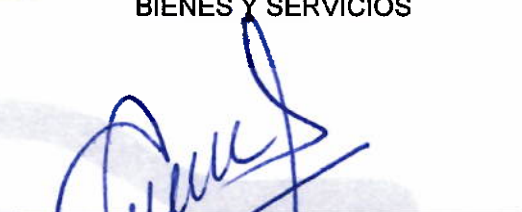


RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. _____
POR LA CONVOCANTE


C. MYRIAM MARCELL MATEOS ZÁRATE
DIRECTORA GENERAL DE
ADJUDICACIONES


C. ALMA LUZ VILLEGAS POZAS
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE
BIENES Y SERVICIOS


C. EMMANUEL LARA SOSA
SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y
CONCURSOS


C. LUIS ALBERTO GALVÁN PONCE
SUBDIRECTOR DE APOYO TÉCNICO
EN ADQUISICIONES

ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL DICTAMEN FUNDAMENTO PARA FALLO DEL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **MENTIONADA AL
RUBRO.** _____

----- **FIN DE TEXTO** -----



